



5 4424

•54424

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de D. Agustín Fábrega Grau, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de Valencia n.º 209 y que ha de recaer sobre PUERTA CORRUGABLE DE FORMA SINUOSA.

**CADUCADO**

Memoria Descriptiva

5 El registro de Modelo de Utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y colonias, de una puerta corrugable de forma sinuosa, conforme se describe a continuación y se representa en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

Sabido es que, en determinadas circunstancias, es muy deseable aprovechar totalmente los espacios de las habitaciones o locales de negocios. Sin embargo, con

•54424



5 las puertas convencionales que giran sobre sus pernios se sacrifica necesariamente, el espacio que recorren, al abrirse o cerrarse. Análogamente las puertas llamadas de corredora, además de otros inconvenientes, presentan la dificultad de inutilizar para ciertos usos los lienzos de pared sobre los cuales han de desplazarse cuando se abren. Existen, es cierto, las puertas correderas que se deslizan entre dos tabiques; pero esta solución no es tampoco satisfactoria tanto por que el doble tabique implica un elevado costo de construcción y cierta limitación de espacio, como por ser el hueco, en que la puerta se oculta, muy difícil de mantener limpio.

10 Para resolver este problema ha ideado el solicitante del Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria una nueva puerta aplicable a estancias, armarios, limitación de habitaciones, etc. que, por ser replegable sobre si misma obvia los defectos aludidos en orden al aprovechamiento de espacio, a la vez que brinda las necesarias condiciones de aislamiento, estabilidad y seguridad.

15 Este nuevo modelo de puerta está constituido por (a) un armazón o esqueleto susceptible de contraerse horizontalmente, consistente en una pluralidad de piezas alargadas, dispuestas espaciada y verticalmente, articuladas entre si, en su cabeza y en su pie, por sendas series de pequeñas láminas plegables ofreciendo el conjunto una movilidad análoga a la de un/a cordeón; (b) una cubierta superficial por cada una de sus caras, de material laminar flexible, como, por ejemplo, sendas hojas de plástico, cuero o materia análoga; (c) un dispositivo para el despliegue

20

25

30



5  
10  
15  
20  
25  
30

y repliegue del armazón o esqueleto de la puerta, con apoyo en el dintel y en el umbral del cerco o hueco; y (d) un dispositivo de cierre de la puerta y bloqueo de la misma en su posición de abierta, que consiste en una espiga fijada a una de las jambas y proyectada horizontalmente de forma que, al replegarse los elementos verticales del esqueleto o armazón de la puerta, cuando ésta se abre, queden ensartados en dicha espiga a través de sendas perforaciones que llevan a igual altura. El último elemento vertical del armazón; es decir, el del extremo lateral opuesto al que va fijado permanentemente en una de las jambas, está dotado de un mecanismo de cierre, accionado por un pomo, ( y controlado por una llave) que da lugar a que dos pequeños salientes configurados en forma de doble resbalón, suban y bajen alternativamente al girar el pomo para encajar o desencajar dentro de un alojamiento existente en la jamba correspondiente, cuando se cierra, o bien para realizar función análoga con respecto a la espiga (cuyo extremo tiene configuración idéntica) cuando se quiera mantener la puerta en posición de abierta.

Para la mejor comprensión del invento se acompañan planos, mostrando una de sus posibles realizaciones, en los cuales las figuras I y II representan la puerta cerrada y abierta respectivamente; la figura III detalla el montaje del armazón o bastidor visto de planta en su cabecera y que se repite en su pie; la figura IV ilustra el dispositivo de suspensión para el despliegue y repliegue de la puerta; la figura V muestra un detalle de la articulación del bastidor visto en alzada; la figura VI representa el dispositivo de rodaje y sujeción sobre el umbral; la figura VII repre-

544 24



5 senta el dispositivo de cierre y bloqueo en posición de abierta mostrando los elementos verticales del bastidor en su parte central con su perforación, para el paso de la espiga, en todos ellos excepto en el final que lleva el pomo y el mecanismo de cierre y retención; y la figura VIII detalla la forma en que se repliega el esqueleto del bastidor visto en planta.

Los símbolos que aparecen en los dibujos designan los diversos elementos de las figuras como sigue:

10 A- Dintel del marco de la puerta provisto de una ranura longitudinal central.

B- Hierro de perfil doble T cuya parte superior va incrustada en la ranura del dintel A.

15 C- Plaquetas con uña que sujetan el hierro B por sus aletas superiores y van atornilladas al dintel A

D- Poleas con chapa y orificio en ésta para atornillarla a los elementos verticales móviles del armazón. Estas poleas ruedan sobre las aletas inferiores del hierro B.

20 E- Elementos verticales móviles centrales del armazón.

E- Primer elemento vertical del armazón fijo permanentemente a la jamba L.

F- Rueda de apoyo en el carril M del umbral.

25 G- Espiga de bloqueo de la puerta en posición de abierta.

H- Saliente del mecanismo de bloqueo que encaja en G .

30 I- Idem Idem. de cierre que encaja en pieza análoga alojada en la jamba Q.



J- Pombo del mecanismo de cierre y bloqueo que acciona los salientes H e I.

K- Elemento vertical último del armazón, que lleva el mecanismo de cierre y bloqueo.

5 L- Jamba sobre la que se fija el elemento E

M- Carril de media caña embutido en el umbral

N- Láminas rígidas constitutivas de los elementos horizontales plegables del armazón.

O- Cintas adheridas a N y E a manera de bisagras.

10 P- Hoja de material laminar flexible que cubre el armazón.

Q- Jamba con elemento de cerradura.

R- Perforaciones que atraviesa la espiga G cuando la puerta está en posición de abierta.

15 S- Galcos en los que entran los cantos de las láminas N al plegarse .

Los materiales, forma y tamaño, serán susceptibles de variación, siempre que ésto no suponga una alteración de la esencialidad del invento. Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán siempre tomarse en sentido amplio, no limitativo.

20

---

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

---

25 Se reivindica como de propia y nueva invención a favor de D. Agustín Fábrega Grau, residente en Barcelona, según las siguientes reivindicaciones:

PRIMERA.- Puerta corrugable de forma sinuosa, caracterizada por<sup>que</sup> su bastidor o armazón está constituido por una pluralidad de elementos rígidos verticales, delgados y de la altura de la puerta, articulados entre si, en sus extremos

30



5  
10  
15  
20  
25  
30

superiores e inferiores y en ambas caras, mediante adhesión de cintas a modo de bisagras, por cuatro series de parejas de láminas rígidas iguales también articuladas la una a la otra, que permiten al conjunto una movilidad análoga a la de un acordeon. El primero de estos elementos verticales queda permanentemente fijo a una de las jambas del cerco o hueco de la puerta, mientras que el último; es decir, el del lado opuesto, queda libre para ser movido lateralmente hasta encontrar la otra jamba del cerco o hueco, llevando consigo (consigo) todos los demás excepto el fijado a la otra jamba.

SEGUNDA.- La misma puerta corrugable de la primera reivindicación, igualmente caracterizada por que el mencionado bastidor o armazón va cubierto en ambas caras por sendas hojas de material laminar flexible, como por ejemplo materia plástica, cuero, etc. adheridas convenientemente a los elementos del armazón, permitiendo a éste contraerse hasta que sus elementos verticales se toquen y presentando una superficie de línea transversal sinuosa al cerrarse.

TERCERA.- La misma puerta corrugable de las reivindicaciones precedentes, caracterizada también por comportar un dispositivo de despliegue y repliegue que, en la parte superior consiste en un carril de doble T cuyas aletas superiores van incrustadas en una ranura practicada al dintel y fijadas a él por cualquier medio conveniente, dejando libres las aletas inferiores por las que discurren sendas poleas montadas sobre sendas chapas que van fijadas, preferentemente mediante tornillos, al extremo superior de cada uno de los elementos verticales móviles del armazón descrito en la primera reivindicación. Este dispositivo, en su



parte inferior consta de una ruedecilla, preferentemente de caucho, que, alojada convenientemente en el pié del último elemento vertical del armazón que determina la apertura y clausura del hueco, discurre a lo largo de un carril de media caña incrustado directamente en el umbral o en una pieza suplementaria fijada a éste último.

CUARTA.- La misma puerta corrugable a que se refieren las reivindicaciones anteriores, caracterizada, además, por que incluye un dispositivo de cierre y de bloqueo en su posición de abierta, constituido por una espiga, preferentemente de sección rectangular plana, que, con un extremo fijo en una de las jambas del marco o hueco, se proyecta horizontalmente en el sentido del curso de la puerta y ensarta todos los elementos verticales de su armazón, excepto el último, a través de sendas perforaciones existentes a la misma altura en dichos elementos. El último elemento (no perforado) lleva un mecanismo de cerradura que, mediante el giro de un pomo y/o de una llave hace subir y bajar alternativamente dos salientes con sus extremos configurados a manera de doble resbalón; es decir, en forma de una A o de una V, una de cuyas ramas fuera mas corta y confluyera con una de las paralelas de los salientes que describimos. Un saliente se corresponde con una pieza de figura análoga alojada en la jamba y encajando en ella produce el cierre, mientras que el saliente opuesto, al abrirse la puerta totalmente, se encaja en el extremo, (de configuración idéntica invertida), de la espiga que ensarta los elementos perforados del armazón, reteniéndolos plegados.

QUINTA.- "PUERTA CORRUGABLE DE FORMA SINUOSA."

Tal y como se deja descrito en la memoria prece-

54#24



dente que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una de sus caras y de dos hojas de planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid veinticuatro de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis.

5

P. A. de D. Agustin Fábrega Grau.

V. GIL VEGA

5 4 24

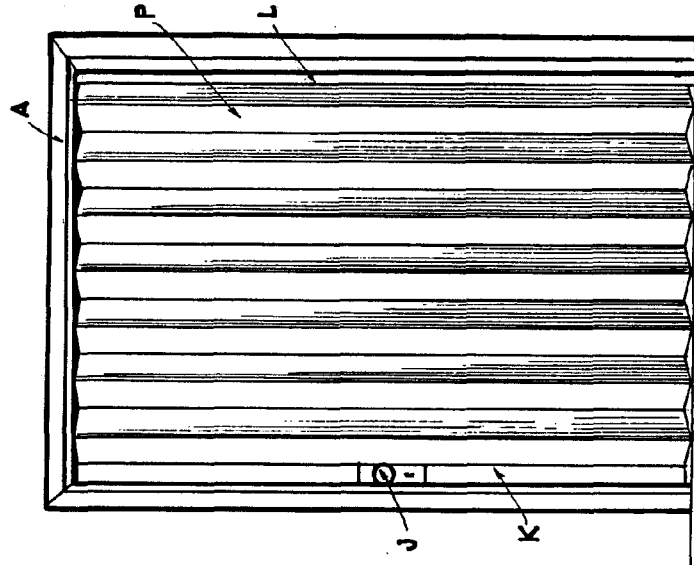


FIG. I

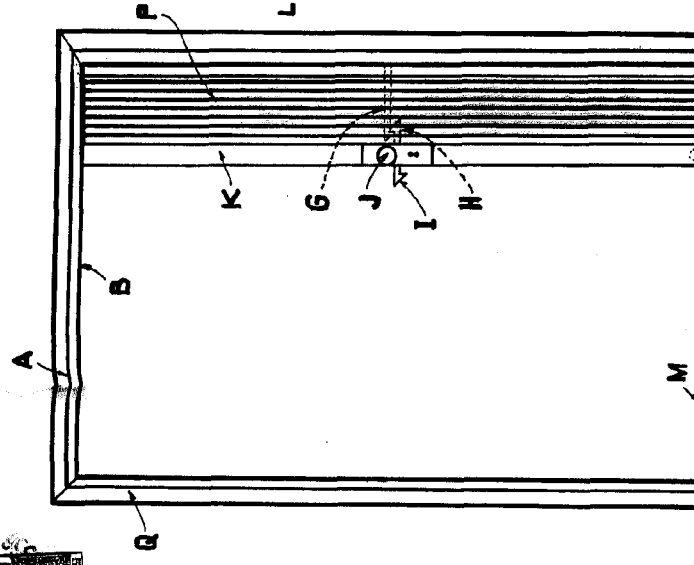


FIG. II

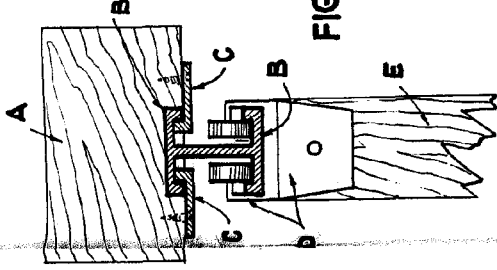


FIG. IV

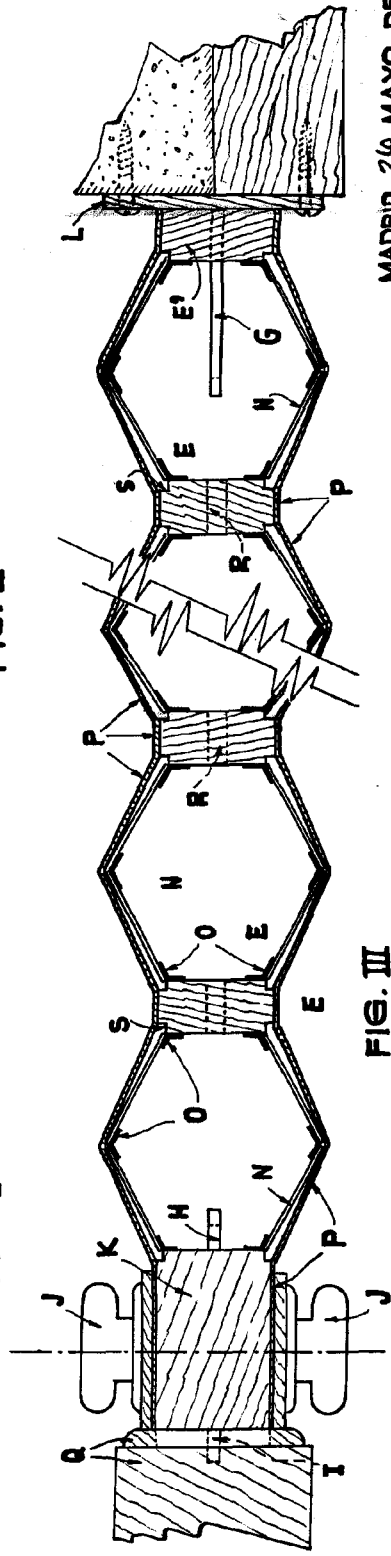


FIG. III

MADRID, 24 MAYO DE 1956

*U. J. J. J.*

ESCALA VARIABLE